REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Dos (02) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	**AURA MARIA GIRALDO DE MARIN**
Radicación:	2018-00265-00
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ

Escaneado con CamScanner